

Sea Grant Depository

DATOS MARINOS

Sea Grant es un programa de servicio público. Para más información llame o escriba a:

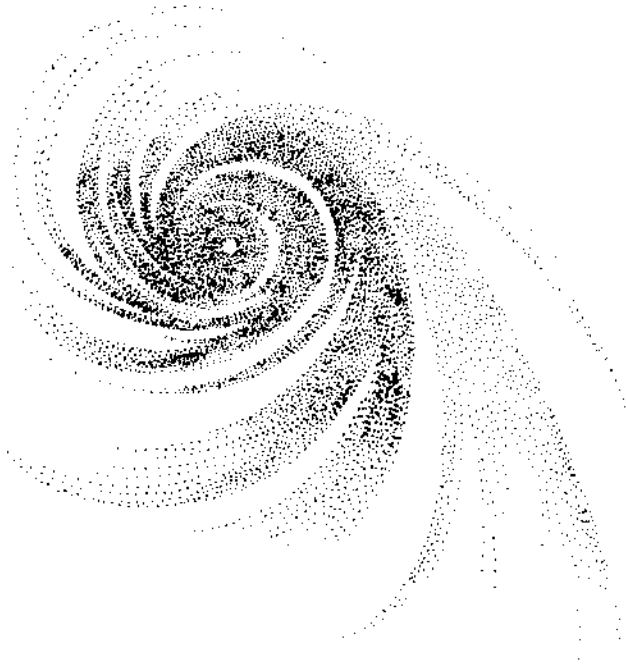
No 10

NATIONAL SEA GRANT DEPOSITORY
PELL BERRY BUILDING
URI, NARRAGANSETT BAY CAMPUS
NARRAGANSETT, R.I. 02882PROGRAMA DE COLEGIO SEA GRANT
RUM-UPR, P.O. Box 5000
Mayagüez, Puerto Rico, 00709-5000
Tel. (809) 834-4726

LOAN COPY ONLY

¡Huracán!

Medidas de precaución



En la zona del Caribe, la época de huracanes comienza a principios de junio y se extiende hasta el 30 de noviembre. Durante este tiempo es prudente tomar medidas de precaución ante las inundaciones causadas por la lluvia y los fuertes vientos que acompañan a los temporales.

Al iniciarse la temporada usted debe:

1. Conocer los planes locales de la Defensa Civil de su pueblo.
2. Conocer la terminología que utiliza el Servicio Nacional de Meteorología al pasar sus boletines a través de los medios de comunicación.

3. Conocer la localización del refugio más cercano a su residencia y la ruta más corta para llegar al mismo.
4. Inspeccionar su hogar y patio minuciosamente. Llevar a cabo las reparaciones que ofrezcan seguridad.
5. Reparar y reforzar su barraca o tormentera si vive en la zona rural, y su casa si es de frágil construcción.
6. Tomar todas las medidas necesarias para proteger el ganado, las cosechas, y las herramientas y maquinaria agrícolas.
7. Discutir los planes de seguridad con su familia.
8. Prestar máxima atención a los preparativos esenciales relacionados con su seguridad.

Antes del huracán usted debe:

1. Tener una radio de baterías sintonizada en una emisora que pase boletines e información del Negociado del Tiempo.
2. No prestar atención a rumores y evitar el pánico.
3. No hacer llamadas telefónicas innecesarias que podrían congestionar las líneas. La Defensa Civil y otras organizaciones necesitarán de estos medios de comunicación para poder efectuar los planes de emergencia.
4. Almacenar en un lugar seguro los objetos sueltos que haya alrededor de su casa (tostadores, zafacones, planchas de zinc, herramientas de jardín y muebles de balcón entre otros); pues, éstos pueden convertirse en proyectiles al ser levantados por el viento.
5. Guardar una provisión de alimentos enlatados y/o que necesiten poca preparación. Debe ser lo suficiente para por lo menos tres días. Recordar las necesidades especiales de los niños y ancianos.

6. Asegurar artículos personales y documentos de valor.
7. Preparar un botiquín de primeros auxilios.
8. Hacerse de una reserva de agua potable. Cada persona usará aproximadamente tres cuartos de agua diariamente.
9. Mantenerse alejado de las orillas del mar y de los ríos.
10. Tener lámparas de gas, linternas y/o velas y fósforos.
11. Estar preparado para trasladarse al refugio asignado a su sector en caso de que la situación sea de alto riesgo.
12. Llevar consigo al refugio los artículos que sean indispensables para su protección individual como frisas, muda de ropa, agua, comida y medicinas.
13. Comunicarse con las autoridades médicas de inmediato si algún miembro de su familia se enferma repentinamente.
14. Mantener una reserva de gasolina para su automóvil y otro equipo mecánico que requiera este combustible.
15. Estar dispuesto a ayudar a sus vecinos si están imposibilitados de ayudarse a sí mismos.

Durante el huracán deberá:

1. Obedecer las instrucciones impartidas por la Policía y la Defensa Civil.
2. Permanecer bajo techo. Si el ojo o vórtice del temporal o huracán pasa por su localidad, notará una calma temporera en los vientos. Esto no quiere decir que el peligro haya pasado. Manténgase en su casa o en un refugio.
3. Abstenerse de consumir bebidas alcohólicas.
4. Tomar toda clase de precauciones para prevenir incendios debido al uso de faroles, lámparas, velas, etc.
5. Mantener la calma y la buena compostura ya sea en su casa o en el refugio.
6. Mantener abierta una puerta o ventana del lado opuesto al que está soplando el viento. Esto evitará que la succión producida por la diferencia en la presión atmosférica dentro y fuera de la casa haga volar una puerta o ventana. Tan pronto cambie la dirección del viento, cierre esa ventana o puerta y abra otra en el lado opuesto al que está soplando el viento.
7. Cooperar con el personal de la Defensa Civil en todo momento.

Después del huracán deberá:

1. Tomar todas las precauciones necesarias para la prevención de incendios.
2. Evitar tocar alambres eléctricos e informar a la Autoridad de Energía Eléctrica sobre cualquier avería en su comunidad.
3. Mantener las reservas de agua hasta tanto tenga la seguridad de que los servicios de agua potable han sido reestablecidos.
4. Abstenerse de utilizar alimentos cocidos que hayan estado en refrigeradoras fuera de funcionamiento o enlatados que hayan permanecido abiertos por más de un día.
5. En caso de enfermedad, procurar atención médica en los centros de la Cruz Roja o en hospitales.
6. Cooperar con el personal de la Cruz Roja y del Bienestar Público, dándole la información solicitada por éstos.
7. Ayudar al Departamento de Salud en su campaña para evitar epidemias. Limpie su casa, patio y corral, enterrando animales muertos.
8. Hacer sus necesidades biológicas en el sitio indicado y no lanzar desperdicios fecales a la intemperie.
9. Abstenerse de tomar agua de quebradas, ríos, lagos o pozos sin purificarla. Se puede purificar de las siguientes maneras: 1) hervirla durante 10 minutos; 2) añadirle 40 gotas de cloro por galón y dejar que repose por 30 minutos; 3) echarle 20 gotas de iodo (de 2% de concentración) a un galón de agua clara, y 40 gotas a un galón de agua turbia..
10. Evitar salir a las vías públicas en su automóvil. Cerciórese de que las mismas están transitables.
11. Conducir su automóvil con sumo cuidado para protegerse de los escombros que encontrará en las carreteras y de los derrumbes y subsuelos socabados.
12. Inspeccionar las condiciones en que haya quedado su hogar. Proceda a corregir las deficiencias y póngalo en condiciones para que el mismo pueda ser habitado por usted y su familia.
13. Quitar la madera usada para reforzar sus puertas y ventanas. Guárdela para uso futuro.
14. Informar a las autoridades correspondientes sobre los daños ocasionados en sus propiedades.
15. Mantenerse en calma, seguir las instrucciones de las autoridades correspondientes y evitar dilatar la atención hacia su caso por el personal de las agencias de ayuda social.